

San Matías en el siglo XIX

San Matías in the 20th century

Por Mauricio Restrepo Gil¹

Resumen: el presente texto hace un recorrido por la historia del corregimiento de San Matías, que a su vez, está íntimamente ligada a la de los municipios de Carolina del Príncipe y de Gómez Plata. El escrito hace mención de algunos de los hechos y personajes más notables de esta simpática población que todavía no goza de la condición de municipio.

Palabras clave: corregimiento de San Matías, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, historia local

Summary: the present text takes a tour through the history of the of San Matías town, which, in turn, is intimately linked to that of the municipalities of Carolina del Príncipe and Gómez Plata. The writing makes mention of some of the most remarkable facts and characters of this nice population that still does not enjoy the condition of municipality.

Keywords: San Matías town, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, local history

1 Contador público de la Universidad de Medellín y abogado de la Corporación Universitaria Americana. Es especialista en gestión tributaria de la Universidad de Antioquia. Gestor cultural, investigador y autor de varios libros y artículos de revista, entre los que destacan: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2012, , Administración Municipal de Yarumal, 2007 y Carolina del Príncipe, Administración Municipal de Carolina del Príncipe, 2017. Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia.



Templo parroquial y plaza de Carolina del Príncipe a comienzos del siglo XX

La historia del corregimiento de San Matías está íntimamente ligada a la de los municipios de Carolina del Príncipe y de Gómez Plata, puesto que, por casi todo el siglo XIX, el segundo municipio fue corregimiento del primero. Lamentablemente, la historia de nuestra comarca, en tiempos antiguos, es muy desconocida, por breves referencias se puede lograr hilar una serie de datos sueltos que nos sirven para completar el necesario y hermoso libro que hace poco ha ofrendado don Ramiro Uribe Piedrahita a sus paisanos, *Devociones andariegas -crónicas rurales de San Matías -Gómez Plata*, con la ayuda del periodista Fernando Cadavid Pérez.

Que se sepa, el sabio Manuel Uribe Ángel, geógrafo e historiador antioqueño, quien sentó las bases de nuestra microhistoria, fue el primero que escribió sobre San Matías; en un antiguo periódico medellinense, del año de 1866, con el título de "Apuntes sobre un viaje por el nordeste del Estado de Antioquia", en su paso por tierras carolinenses, hacia el afamado Salto de Guadalupe, dejó el siguiente comentario:

Habiendo salido de Carolina como a las diez de la mañana, y habiendo hecho una detención como de media hora, para tomar un baño, llegamos a San Matías como a la una y cuarto. Ese pequeño caserío que descansa sobre colinas, tiene sobre su flanco izquierdo una pequeña fuente que lleva su nombre y que pronto se desliza por la montaña para precipitarse en el Porce; a la derecha tiene una hoya por donde serpentea el torrente la Quebradona que, también sirve para engrandecer el Porce. Al frente, San Matías mira la hondonada del río, como si fuera desde el volado de un alto balconaje.²

La referencia más temprana que se conoce hasta la fecha de esta simpática fracción se puede leer en un acta que se levantó en 1850, en la que se hace la división de su territorio, entonces propiedad de los señores José Antonio Cambas, Gabriel de Restrepo y Juan de Dios Restrepo; el primero llegó a tener tienda en el marco de la plaza de Carolina, fue prócer de la independencia, como que acompañó al futuro general de División José María Córdova en las acciones de Chorros Blancos, Junín y Ayacucho, y se le considera cofundador del actual municipio de Amalfi. El segundo fungió como alcalde de Carolina en diversas

2 Manuel Uribe Ángel, Apuntes sobre un viaje por el nordeste del Estado de Antioquia,

ocasiones y llegó a tener cuadrilla de esclavos que explotaban sus cuantiosas minas; y el último, fue terrateniente y tronco de una linajuda familia lugareña.

Veamos, pues, la mencionada acta de división de los primigenios propietarios del paraje de San Matías:

Los infrascritos Feliciano Ruiz, Juan Francisco Ortega y Luis Mira, peritos nombrados por los señores Gabriel de Restrepo, José Antonio Cambas y Juan de Dios de Restrepo para la división de los terrenos que proindivisos tienen en el paraje nombrado San Matías, por las vertientes al río Porce y Guadalupe, usando las facultades que estos nos han conferido por el compromiso que por escritura pública han celebrado, pasamos a verificarlo traslándonos a estos terrenos, y después de haberlos pasado, los dividimos por mitad, en dos porciones iguales, de este modo: el lindero que las divide es el camino real de Amalfi por los linderos conocidos entre el señor Gabriel de Restrepo y sus colindantes, agregando para igualar a la parte de abajo la montaña de la Piedra dividida por el mismo camino, y la montaña del Huevo que la divide el amagamiento mayor de dicha montaña, desde su desembocadura al río Porce, hasta la cordillera que linda con Luis Mira; cordillera abajo lindando con terrenos de Cosme Becerra hasta el río dicho, río arriba al primer lindero. Advertimos que un pedacito de tierra que está frente de la casa del señor Juan de Dios Restrepo, no pertenece a las tierras de la parte de abajo, sitio que es perteneciente a la parte de arriba o Quebradona. Hecha la división en dos partes como queda dicho. El señor Juan Francisco Ortega tiró la suerte con una moneda de plata, y la eligió el señor Feliciano Ruiz, ella decidió que tocara al señor Gabriel de Restrepo la parte de abajo hacia Guadalupe, y a los señores Cambas y Juan de Dios la parte de arriba hacia Quebradona. A continuación, procedimos a la segunda división de los terrenos que tocaron a Juan de Dios y Cambas, la que se verificó por mitad y por los linderos siguientes: de donde desemboca en Quebradona el amagamiento de Cucurucho, este arriba a buscar la barra mayor que divide el amagamiento de Loro y el expresado de Cucurucho, barra arriba con sus vertientes a lindar con Cosme Becerra; y de aquí lindando con Luis Mira hasta el camino real. Practicamos la misma operación de la suerte y esta decidió que tocara a Cambas los terrenos de la parte de abajo, y a Juan de Dios los de la parte de arriba que lindan con los Aguilares. Concluida la presente diligencia, la pasamos en esta fecha a los interesados. Interlineado Cambas".

Carolina, 6 de octubre de 1850.

A ruego de Luis Mira que no sabe firmar: J. M. Sanín [José María Sanín Escalante], Feliciano Ruiz, Juan Francisco Ortega.³

Esta división muestra la forma tan práctica como los baquianos señores Mira, Ortega y Ruiz hicieron su diligencia, ya conociendo de palmo a palmo la re-

El Índice, n.º 45, Medellín, 17 de octubre de 1866.

3 Archivo Histórico de Santa Rosa de Osos, tomo único, folios 323-325v, octubre de 1850.

gión, concibiendo una partición equitativa, tirando a suertes el sector que le correspondía a cada uno de los interesados.

Carolina del Príncipe fue en el siglo XIX uno de los municipios más liberales del departamento, a tal punto, que se le llegó a comparar con Rionegro,

En Carolina —informó un periódico de 1883— no hay 30 conservadores: y el liberalismo decidido de ese simpático pueblo viene desde su fundación, y bastante prueba de ello han dado en los campos de batalla, donde se han distinguido nuestros copartidarios por su bravura y entusiasmo".⁴

En el siglo XX, Carolina fue mayoritariamente conservador, y en el presente, con la Constitución Política de 1991, las ideas y apasionamientos de aquellos tiempos han venido cambiando.

Gómez Plata trató por años independizarse administrativamente de Carolina del Príncipe, lo que logró solo hasta 1903; territorio vastísimo, rico en minas de oro y tierras para la agricultura. El corregimiento de San Matías pasó, entonces, a depender de este.

Un censo levantado en Carolina y sus fracciones, en el año de 1869, arrojó que en el partido de San Matías vivían 265 ciudadanos, cuyas principales profesiones estaban servidas por agricultores, mineros y artesanos; las familias más numerosas eran las de apellidos como Gómez, Muñoz, Aguilar, García, Navá, Serna, Botero, Puerta, Mesa, Becerra, Ruiz, Mira, Ramírez, Gallego, Cano, Zapata, Escudero, Cifuentes, Castañeda, Velásquez, Arroyave, Correa, Jaramillo, Vélez y Salazar.⁵

Vale recordar que, por medio de Acuerdo N.º 7 del 11 de noviembre de 1898, el Concejo de Carolina del Príncipe, presidido a la sazón por don Víctor Vélez y el señor Vicente M. Molina en la Secretaría, elevó a la categoría de corregimiento a San Matías, porque había "tomado proporciones considerables de progreso", con los siguientes límites:

Del puente sobre el río Guadalupe en el camino que gira para Amalfí, río abajo hasta donde desemboca al río Porce; este arriba hasta en frente de la cordillera que divide las aguas de Nechí y Quebradona; por dicha cordillera hasta el camino que gira para Nechí; siguiendo

4 Carolina, La legión, n.º 30, Medellín, 28 de julio de 1883.

5 Archivo Histórico de Antioquia, Tomo 2719, folios 171-180. Censo firmado en Carolina el 1.º de enero de 1870 por don Nicolás Cadavid.

por la misma cordillera y cogiendo las vertientes de La Paja, hasta subir al camino real que gira para Amalfi y por todo este hasta el puente de Guadalupe, punto de partida.

A fines del siglo XIX, los paisanos vecinos de San Matías bajaban al pueblo a oír misa los fines de semana, se postraban a pedir por sus necesidades ante los pies de La Conchita, la patrona del pueblo desde tiempos inmemoriales; mercaban y se tomaban sus aguardientes. Carolina tenía entonces dos escuelas públicas, algunas tiendas en el marco de la plaza, talabarteros y artesanos muy avezados en el arte de la fabricación de utensilios aptos para el trabajo de las fincas y de las haciendas; el doctor Rafael Uribe Arteaga fungía como médico y pedagogo; don Misael Duque Gluyans era el dentista y retrataba a los lugareños; las señoras Sótera Ortega, María Josefa Cadavid y Mercedes Upegui hospedaban a los viajeros; Jesusita Ramírez y Julianita Peláez atendían a enfermos y daban protección a los desvalidos; el prócer José María Meneses, ya anciano, relataba a niños y adultos sus aventuras en la guerra de la independencia y de cómo salvó la vida del Libertador Simón Bolívar en la fatídica noche septembrina, en 1828; alegraban la muelle vida con música don Rafael Hincapié y el dueto formado por Tomás Cipriano Vásquez y Gastón Jiménez; don Blasito Uribe Mejía, fungía como solícito y dedicado telegrafista; y don Samuel Vélez, Peregrino Molina, Ordiano Jiménez y Manuel J. Jiménez, entre otros hacían las veces de abogados.⁶ Este último también era poeta y orador en actos públicos, de su vena poética, leamos los siguientes versos:

*Acordarme ay Dios en mi despecho
triste de mi cuando la noche calma,
que ha de sobrarme la mitad del lecho,
que ha de faltarme la mitad del alma.*

El hacendado más legendario de San Matías fue el eminente hombre público carolinista, doctor Rafael Botero Álvarez, quien llegó a ser magistrado del tribunal de Antioquia, congresista, juez y un hábil abogado y escritor. Su hacienda colmó una vasta región de aquellos parajes. Allí explotaba minas y tenía cultivos a gran escala con algunos socios capitalistas.

Fue esta, pues, una relación apretada con datos antiguos de San Matías y de lo que vivieron entonces los sanmatieños de aquellas calendas.

6 Mauricio Restrepo Gil, Carolina del Príncipe, Bogotá, Panamericana Formas e impresos S.A., 2017.